

Páginas Ilustradas

AÑO II

Propietarios: Calderón Hermanos

Nº 63

Director, PRÓSPERO CALDERÓN

En el salón

*En tu melena, do la noche habita,
Temblaba una opulenta margarita
Como un astro fragante entre la sombra;
De pronto, con tristeza,
Doblaste la cabeza
Y rodó la alta flor sobre la alfombra.
Sin verla, diste un paso
Y la flor destrozaste blandamente
Con tu escarpín de refulgente raso.
Yo, que aquello miraba, de repente,
Con angustia infinita,
Al ver que la tortura deliciosa
Se alargaba de aquella flor hermosa,
Con voz que estrangulaba mi garganta
Dije á la flor ya exánime y marchita:
“¡Quién fuera tú..... dichosa margarita,
Para morir así..... bajo su planta!”*

JULIO FLORES

Don Manuel María de Peralta

Y SU LABOR

(Nómina de las obras literarias, científicas é históricas publicadas por este ilustre costarricense)

Un colono Ginebrino bajo los trópicos.—(Cartas de L. Pictet en 1869, publicadas en el Journal de Gêneve. Contiene descripciones interesantes de la región del San Juan y Sarapiquí y valiosos consejos para los inmigrantes. Consta la colección de seis cartas, cuya traducción se debe al señor Peralta. Pueden verse en los números 38, 39 y 40 del periódico «El Costarricense», año de 1871).

Costa Rica (Memoria leída ante la Sociedad de Geografía de Jinebra, en el Ateneo, en la sesión de 27 de enero de 1871. Obtuvo el honor de que por unanimidad se ordenará su inserción en «Le Globe», órgano de aquel sabio Cuerpo, á propuesta del Rector de la Academia, Profesor Wartmann. Como origen del nombre de Costa Rica dice que la tradición refiere que la tripulación que acompañaba á Colón, teniendo que reparar una hornilla del navío se sirvió de la arcilla de la costa cuyas propiedades auríferas fueron reconocidas más tarde, viniendo de allí probablemente esa denominación. Hizo el señor Peralta una traducción de este trabajo y se publicó en el número 37 del periódico «El Costarricense». 1871).

La République de Costa Rica - (Amérique Centrale).
Appel a l'emigration européenne.
Genève, 1871.

Costa Rica — Its climate, constitution and resources, with a survey of its present financial position. London. 1873.

El río San Juan de Nicaragua. Derechos de sus ribereños, las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua. 1882.—Madrid. (Fue traducida al inglés y se transmitió al Senado de los Estados Unidos con Mensaje del Presidente. 49th Congress, 2ª session. Senate.—Ex. Doc. nº 50).

Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI. Su historia y sus límites. Madrid. 1883. (Tres años de labor para obtener los documentos que forman el volumen. Esta obra mereció unánimes encomios. Se han publicado extractos y traducciones parciales en las «Petermann's Mitteilungen de Gotha, en los boletines de las sociedades geográficas de Berlín, Viena y Londres, en The Academy y The Athæneum de Londres, en el Archivo Diplomático y Consular de España» y en los periódicos «Revista Contemporánea», «La Epoca», «El Imparcial», «Europa y América.» Todos hacen los mayores elogios de esta publicación y el último los termina así:—«¡Ojalá que su patria sepa estimar sus servicios y sepa premiarlos con la gratitud que es patrimonio de las almas nobles!»—Acompaña á la obra un mapa de 18 por 22 centímetros—Justus Perthes, Gotha.)

Costa Rica y Colombia, de 1573 á 1831.—Su jurisdicción y sus límites territoriales según los documentos inéditos del Archivo de Indias, de Sevilla, y otras autoridades. 1886. Madrid y París.—(Historia de la jurisdicción territorial de Costa Rica desde que Felipe II trazó definitivamente sus límites en 1573 hasta el año de su emancipación en 1821. Puede considerarse como continuación de la obra anterior. Estos documentos se destinaron para el árbitro de la cuestión de límites, entonces el Rey de España).

El Canal interoceánico de Nicaragua y Costa Rica en 1620 y en 1887.—Bruselas. 1887.—(Esta publicación contiene la relación de Diego de Mercado á S. M. el Rey don Felipe III en 1620.—La de Mr. Reynolds al Presidente. Comisión de los Estados Unidos á la América Central y Meridional en 1887.—La Compañía del Canal Marítimo de Nicaragua ante el Congreso de los Estados Unidos y Documentos justificativos).

Límites de Costa Rica y Colombia, nuevos documentos para la historia de su jurisdicción territorial, con notas, comentarios y un examen de la Cartografía de Costa Rica y Veragua.—1890.—Madrid.—(Estos documentos aducen pruebas de lo que fueron desde el año de 1502 hasta el de 1821 los territorios de Veragua y Costa Rica, su jurisdicción Civil y Militar).

Atlas histórico-geográfico de la República de Costa Rica, Veragua y Costa de Mosquitos. 1890.—Madrid.—Bruxelles. (Colección de 26 mapas antiguos y modernos, reproducidos para la cuestión de límites con Colombia).

Historia de la jurisdicción territorial de la República de Costa Rica. 1502, 1880.—Madrid. 1891. (Trata de las diferentes demarcaciones del territorio y de la Real Orden de San Lorenzo).

Etnología Centro Americana.—Catálogo razonado de los objetos arqueológicos de la República de Costa Rica en la Exposición Histórico Americana de Madrid. 1892.—Madrid. 1893. (En colaboración del señor don Anastasio Alfaro. Comprende un estudio sobre los Aborígenes de Costa Rica, una clasificación de las antigüedades indígenas por el señor Alfaro y un catálogo de la colección de libros, cartas geográficas, manuscritos y autógrafos del señor Peralta presentados en la Exposición. Los autores fueron agraciados con una medalla de oro).

La Capitanía general de Guatemala en 1821.—Memoria del estado político y eclesiástico de la C. G. de G. presentada á las Cortes el día 17 de Mayo de 1821, por el Doctor don José Mariano Méndez. Publícala don M. M. de P.—Madrid. 1890.

Mapa de Costa Rica, istmo de Panamá, Veragua y Costa de Mosquitos en el siglo XVI.—Madrid. 1890.

Mapa Histórico-Geográfico de Costa Rica y el Ducado de Veragua. Edición especial para el cuarto centenario del descubrimiento de América.—Escala 1/1.000.000. 38 por 58 centímetros.—Madrid.—1892).

Etnología Centro Americana.—Apuntes para un libro sobre los aborígenes de Costa Rica. Madrid. 1893.—(Comprende este trabajo tres partes.—I. Territorio, clima y habitantes de Costa Rica.—II. Costa Rica en el siglo XVI. Tribus y lenguas indígenas. Distribución geográfica.—III. Museo Nacional de San José.—Su historia y Arqueología indígena en la Exposición de Madrid).

Exposé des droits territoriaux de la République de Costa Rica. Soumis á S. E. M. le Président de la République Française, arbitre de la question des limites entre Costa Rica et Colombia. París. 1898.—(Contiene en su mayor parte, traducido al francés, lo publicado en 1891 con el título «Historia de la jurisdicción territorial de la República de Costa Rica», acompañado de dos mapas titulados «Mapa de Costa Rica, istmo de Panamá, Veragua y Costa de Mosquitos», «Mapa histórico-geográfico de Costa Rica y del Ducado de Veragua» y un Apéndice para la versión francesa de algunos documentos justificativos).

Jurisdicción territorial de la República de Costa Rica. (Réplica al alegato de la República de Colombia, presentado al Presidente de la República Francesa.—París. 1899.

La Géographie historique et les droits territoriaux de la République de Costa Rica. 1900.—París. (Contiene una ampliación sobre la Cartografía de Costa Rica y Veragua, destinada á refutar algunos errores de los abogados de Colombia en el asunto de límites. Facsímiles de varios documentos del siglo XVI con la traducción francesa y la reproducción de 16 mapas antiguos y modernos).

Tal es á pequeños rasgos la personalidad que hoy bosquejamos y que además de los trabajos tan serios á que ha consagrado sus energías, no ha dejado de cultivar también con éxito la poesía. Como prueba de este aserto, deseamos que nuestros lectores vean la que con el título de «Erin» escribió en Nueva York el 1º de junio de 1876 y que publicó el periódico «El Costarricense» de esta capital en el número 63 de 4 de junio de 1877.

Amante de las letras y del progreso de la juventud, no ha olvidado nuestra Biblioteca Nacional, la que ha enriquecido sus fondos con los generosos donativos que le ha hecho en importantes obras y revistas.

San José, 25 de setiembre de 1905.

A. BLEN

NOTA.—Para la recopilación de estos datos he consultado las publicaciones: “Gaceta Oficial”, “Colección de Leyes”, “Memoria de Relaciones Exteriores”, “Tratados Internacionales” y las revistas y periódicos “Archivo Diplomático y Consular de España”, “Revista Contemporánea”, “Eutopa y América”, “El Imparcial”, “La Época”, “La Palma” “El Costarricense” y “Apuntes para la bibliografía costarricense”.

Cartas á mamá

IV (*)

Quieres saber cómo son mis compañeros, de qué manera me tratan y cuáles son sus costumbres y sus ideas. Te diré que los jóvenes italianos con quienes hago mis estudios son todos muy buenos, saben ganarse las simpatías de los extranjeros á quienes tratan como compatriotas suyos y á quienes rodean de toda clase de atenciones. En la Universidad todos somos hermanos, nos sentimos unidos por lazos estrechos difíciles de desatar. No hay aquellos odios mezquinos que uno de nuestros profesores alentaba en el Liceo en donde hice mis estudios de segunda enseñanza. No se odian las clases entre sí: el estudiante del primer curso es compañero y amigo de aquel que está en uno de los años superiores. Tampoco se odián las diversas facultades entre sí: los que estudian Leyes, Ciencias, Ingeniería, Letras, Medicina, Agraria, todos son alumnos de una misma Universidad y todos se miran con cariño unos á otros sin preguntarse siquiera á qué facultad pertenecen. Y es muy bello ver las demostraciones estudiantiles en donde á la par de las gorras verdes (Ciencias) se agitan las rojas (Medicina), las azules (Leyes), las blancas (Agraria) y las amarillas (Veterinaria).

Los estudiantes deben ser matriculados por los estudiantes. La costumbre hace ley y es muy mal visto el universitario que no paga la matrícula á varios de sus compañeros. Se reúnen en una cantina cualquiera cuatro ó cinco y en nombre del gremio matriculan al joven que empieza á hacer sus estudios en el primer curso de una de las facultades. Se bebe vino, se comen pasteles que naturalmente paga el matriculado y luego se extiende un documento en latín macarrónico en el cual se certifica que el portador ha pagado los derechos de matrícula. Te copio el que me entregaron á mí después de la correspondiente libación y de los discursos de reglamento:

«Nos, anzianissimus et negligetissimus studentes, visticis documentis fiasquisque pagatis decretamus (aquí mi nombre) studentem Ingenieriae, matriculam generose pagavisse; igitur ei facultas diamus studentem appellari et vitam vivere pessimorum studentorum: sbornias prendere multas, nunquam ante tardedem noctem domus adire, multos facere debitos, omnes gnoscere casinos et frequentare, sartinas pedinare bononienses, maritus cornificare, gonococcum igitur bononiensem capere et medicum multas visitare voltas. Cum omnes res factas habuerit, verum erit studens; nunc propter suam generositatem vinariam nos studentem illum declaramus universitatis. Nemo igitur studentem potest pretendere aliud ab matricola». Y luego la firma de tres de mis compañeros, uno de Medicina y dos de Leyes. El documento está escrito en papel sellado de cinco céntimos y lleva una mancha grande de vino negro que

(*) La carta número III de esta serie fué publicada en el número 35 de "Páginas Ilustradas" con el título de *Una Conferencia*.

es la contramarca especial para esta clase de certificados. Después de este acto obligatorio se tienen los mismos derechos de los demás estudiantes y se está en el deber de secundar las frecuentes huelgas con las cuales el gremio protesta de cualquier suceso nacional ó extranjero. Pues no se hizo una huelga á propósito de la prisión de Máximo Gorki!

Lo más simpático en esta Universidad lo constituyen nuestras compañeras.

Las mujeres en Italia tienen derecho casi á todo. No se les cierra el camino de los estudios superiores y, en verdad, las jóvenes italianas han sabido dar muestras de su capacidad intelectual aventajando á muchos de los mejores estudiantes compañeros suyos. Muy equivocados están aquellos que atacan la coeducación de sexos; sus críticas no tienen base alguna y es mi creencia que antes de hacerlas no han visitado una Universidad en donde hombres y mujeres sigan juntos sus estudios.

Varias son las razones que ponen; las principales son las siguientes:

«La mujer no puede seguir los estudios á la par del hombre». Cuando la mujer hace sus estudios universitarios por *sport*—como podría decirse— hay mucha razón al criticarla. Pero cuando las señoritas asisten á las lecciones de una Universidad con el deseo de ampliar sus conocimientos para poder ganarse la vida mas tarde, entonces es cuando ellas saben mostrar que pueden ir á la par con los jóvenes más estudiosos y que su inteligencia no es menos apta que la del hombre para las grandes fatigas de los estudios superiores. El profesor Lexis de la Universidad de Gotinga dice que todas ellas tienen excelentes aptitudes aun para el cultivo de las matemáticas. Yo he podido ver cuánta verdad hay en las palabras del citado profesor, pues mis compañeras de la Facultad de Matemáticas han sabido distinguirse siempre durante el curso que acaba de terminar, presentando unos exámenes brillantes en los cuales obtuvieron notas que muchos de los que han hecho los mismos estudios no han podido alcanzar.

Otra de las razones contra la instrucción de las mujeres en las Universidades la hacen en nombre de la moralidad,

«Qué se puede decir de una señorita que asiste en compañía de hombres muy jóvenes á las clases de una Universidad?»

Qué se puede decir? Se puede decir mucho y todo á favor de ellas y de la coeducación.

Las señoritas, nuestras compañeras, nos impedian hacer muchas cosas que en su ausencia, hubiéramos hecho. Por ejemplo, quién no recuerda aquellas carcajadas ruidosas, las imitaciones de los gritos de varios animales, los sombreros que vuelan de aquí para allá, los estudiantes que por ahorrar camino saltan los pupitres, las palabras groseras tan comunes en bocas jóvenes, las inscripciones obscenas que cubren siempre las paredes de los edificios que sirven de escuelas ó de Universidades? Quién no recuerda todas esas manifestaciones de una actividad espontánea mal dirigida? Pues bien, cuando en el aula están presentes señoritas

no se ven esas manifestaciones y cuando, por olvido, algún estudiante las hace, los demás le llaman la atención señalándole la mujer ó el grupo de mujeres que debe respetar.

Los jóvenes tratan á las señoritas sus compañeras con un respeto talvez exajerado, las colman de atenciones y les ceden los mejores puestos. No hay entre ellos y ellas otra intimidad que la de los estudios comunes. Los demás asuntos son tratados con la cortesía debida y con el tacto correspondiente.

«Las jóvenes pierden el pudor asistiendo á las clases de la Universidad, principalmente á las de Anatomía, Fisiología, Antropología y algunas otras materias semejantes.» Pierde el pudor una señorita porque va á conocer los secretos de su organismo? Porque obedece al noble impulso de estudiarse á sí misma comprendiendo las funciones de su ser: ella que lo necesita tanto ya que mas tarde será madre ó maestra? Se puede perder el pudor escuchando un profesor que lo explica todo con claridad, sin reticencias, dando la razón científica de todos los hechos que analiza? Y esos mismos que dicen que la joven pierde el pudor en las aulas de la Universidad no piensan que en donde verdaderamente eso sucede es en los salones; se olvidan de que en esos sitios de corrupción adonde no vacilan en llevar á sus hijas y hermanas existen siempre jóvenes y aun hombres de edad que con frases de doble sentido, con palabras á medio decir, con declaraciones llenas de fuego y, en especial, con el abrazo provocante de la danza, arrebatan á las señoritas el pudor y á veces las impulsan en el camino del vicio.

Uno de mis profesores— miembro importante de una sociedad de librepensadores apesar de lo cual las señoras boloñesas no han sabido obedecer á los principios cristianos que poseen pidiendo su destitución y que, apesar de ser un ateo convencido, no ha sido separado de su puesto que sirve á satisfacción de todos—me decía al respecto:

—Las mujeres deben venir á la Universidad si sienten vocación hacia el estudio. A ellas debemos la voluntad de trabajar que muestran ustedes los jóvenes y el orden y la disciplina que reina en nuestras clases.

Como ves estoy muy contento con mis compañeros y con mis profesores. No conozco entre estos ninguno que llegue á la clase sin ganas de trabajar y se ponga á hacer disertaciones fastidiosas sobre la firmeza de carácter ó la constancia en las ideas como aquel que tú bien conoces, el cual nos daba á menudo conferencias de esa especie y luego, arrastrándose para permanecer en su puesto, cambiando ideas como las cambiaban sus superiores, haciendo de su carácter un verdadero ejemplar del mimetismo moral, nos predicaba lo contrario.

Te abraza,

JOSÉ FABIO GARNIER

Canto de Navidad

Para Páginas Ilustradas

Yo no canto á los grandes ni á los dichosos
Que ignoran de las penas la angustia horrible,
Ni ensalzo á esos monarcas tan poderosos
Que habitan las regiones de lo invisible.
¡Yo no canto á los grandes ni á los dichosos!

Mis estrofas no adulan á los tiranos
Que á los hombres oprimen con loco empeño,
Ni celebran tampoco sus triunfos vanos
Ni arrullan, miserables, su inquieto sueño.
¡Mis estrofas no adulan á los tiranos!

Yo canto á la inocencia pobre y desnuda,
A todos los que sufren y á los que lloran;
A los hombres que heridos por fiera duda
Para su alma afligida consuelo imploran.
¡Yo canto á la inocencia pobre y desnuda!

Yo canto al brazo fuerte de los obreros
Que empuña las banderas de la esperanza.
Y en las rocas feudales abre senderos
Con el tajo invencible de su pujanza.
¡Yo canto al brazo fuerte de los obreros!

Yo canto el himno rojo de la miseria
Que gime bajo el yugo de la avaricia,
Y sueña entre los hielos de su Siberia
Con la próxima aurora de la Justicia.
¡Yo canto el himno rojo de la miseria!

Oh, yo canto á esos niños tan desgraciados
Que del huérfano sienten la amarga pena,
Que llevan los calzones muy remendados
Y que pasan, tan tristes, la noche buena.....
¡Oh, yo canto á esos niños tan desgraciados!

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN

A MODO DE PRESENTACION

POR GABRIEL MAURA GAMAZO

No la necesita Björnstjerne Björnson para el público de *La Lectura*. Popularizados su retrato y biografía por las revistas y periódicos extranjeros, franceses principalmente, forma ya el autor de *El Guante*, con Ibsen y Tolstoi, el grupo de patriarcas de la literatura modernísima, el peligro amarillo de los autores y editores franceses que amenaza barrer del mercado europeo los frutos artificiales de la caduca mentalidad latina, sustituyéndolos por estos otros frescos y lozanos de la flora septentrional, de savia pujante. Quizá se exageran los posibles estragos de esa invasión, que llama D'Annunzio de los Bárbaros del Norte, porque siempre habrá en literatura quien prefiera lo delicado á lo fuerte; pero si el peligro fuera real, sería inevitable, que es el arte democrático, y sólo discierne sus categorías á quienes con sufragios acreditan merecerlas.

También como Tolstoi y como Ibsen, es Björnson, física é intelectualmente, un atleta, ha llegado á la última etapa de su vida sin que el tiempo lograra doblegar su noble cabeza cubierta de canas, canas que recuerdan luchas políticas, empeños literarios, tristezas de la emigración, dulzuras del triunfo, todo lo que teje la historia de los grandes agitadores intelectuales. Porque Björnson ha sido, ante todo, un agitador republicano con la palabra y con la pluma, desde que allá en sus fogosas mocedades envió al Rey un cartel de desafío, cuando supo que había hablado despectivamente de una de sus obras, hasta hoy que coronado por el éxito, aclamado por los propios y respetado por los extraños, alienta con sus escritos á las generaciones nuevas á continuar la lucha por las ideas cuyo triunfo parcial él lograra.

No usa, como Tolstoi, la barba de los personajes bíblicos, sino patillas á lo Ibsen; completan éstas el marco blanco de una fisonomía de facciones duras y pronunciadas, que serían desapacibles si no alterasen su expresión los ojos de miope, inquietos y penetrantes cuando miran á través de las gafas, socarrones cuando ven por encima de ellas.



BJÖRNSTJERNE BJÖRNSSON

Ejerció el destierro una doble saludabilísima influencia en el gran dramaturgo noruego; obligóle á recorrer América, templando en aquella atmósfera de lucha su belicoso temperamento; le permitió después una estancia de tres años en París, donde depuró el gusto y adquirió flexibilidad en la técnica dramática; le infundió, por último, ese amor intenso al país natal, raro privilegio de los que lejos de él lloraron muchas veces, que no despierta el cariño ciego, siempre infecundo, sino el voto sagrado de la propia existencia para corregir los vicios ó los defectos que la comparación descubriera en el carácter patrio.

En París, agitado por esos sentimientos, escribió su drama *Más allá de las fuerzas*. Es un drama nostálgico, cuyos personajes cantan las bellezas de la Noruega Septentrional; donde todo es gigante, donde en lucha con las fuerzas naturales no domadas, se educan los colosos, asombro después para los pigmeos de las tierras llanas. Es un drama oscuro y simbólico, ininteligible para el que esto escribe. . . . y para muchos otros, sin duda, porque cada crítico le explica de diferente manera. No ha mucho fué estrenado en París con éxito ruidoso, que no en balde ha llamado a un francés á los parisienses *los provincianos de Europa*.

Por fortuna, no es este género de teatro, que se llama de ideas por llamarse de algún modo, el único que Björnson cultiva; la variedad de los temas que elige le distingue de Ibsen, más original quizá, pero más monótono. Gusta Björnson de abordar problemas psicológicos; por eso los protagonistas de sus obras pertenecen á la alta sociedad, viven la vida compleja de las grandes ciudades.

Pablo Lange es una de sus creaciones: político afortunado, joven, rico, elegante, ha llegado al Ministerio sin afiliarse á ninguno de los partidos; en él confían los que mandan, juzgándole único posible sostén de la situación que se desmorona; las oposiciones, en cambio, esperan que acabe de hundirla y les tienda sus brazos para escalar el poder. *Pablo Lange* vacila, mostrándose indigno de su fama, y cuando surge el conflicto, adopta la solución intermedia que su conciencia le dicta; pero nadie le comprende, todos le escarnecen, y esta primera derrota le aniquila, porque ha nacido para el triunfo y no para la lucha.

El desenlace, tan frecuente en la dramática noruega, es el suicidio, del cual no logra salvar á Pablo el amor, que personifica *Tora Parsberg*, hermoso tipo de la mujer noruega.

La Quiebra es quizá el más feliz de los aciertos de Björnson, drama grande que recuerda la manera de hacer de Sundermann, de conocido y antiguo argumento de la adversidad descubriendo tesoros morales que la fortuna á sus propios poseedores ocultaba, pero de original y simpático desenvolvimiento.

El Guante no es la más literaria de las obras de Björnson, ni la de más empeño tampoco, pero sí, tal vez, la más agradable. Interesante estudio psicológico es el tipo de Svava, tipo de mujer que quizá no exista en los países meridionales, que desde luego no es latino, pero sí humano y perfectamente verosímil. Soltera aún á la edad en que muchas son ya madres de familia, aleccionada por los años, conoce los riesgos que amenazan á su felicidad en el matrimonio, y para ella ninguna fianza sobra; no basta que su prometido sea *homado* para el mundo, que hay muchas mujeres desgraciadas de maridos honrados, según el tecnicismo corriente; exige algo más, algo que los hombres de todos los países, más egoístas, más experimentados ó más cautos, exigen de las mujeres que han de llevar su apellido.

(*La Lectura*, de Madrid)

IRONIA

Para *Páginas Ilustradas*

El arte, expresión la más alta del espíritu humano, parece estar condenado á vivir siempre dentro de los moldes que nuestros antepasados nos legaron como brillante caudal.

Y es que nuestras ideas son las que antaño fueron conquista del intelecto, y que nosotros variamos más ó menos y aun nos las atribuímos como originales, siendo así que mucho tiempo atrás habían sido expuestas por cualquier autor.

Si la naturaleza fué la inspiradora de aquellos que pusieron las piedras fundamentales de nuestro común saber, nosotros deberíamos tener ideas propias, hijas de nuestra contemplación á esa misma naturaleza.

Existe la esclavitud en el arte, tanto más enojosa cuanto que comprendiéndola y queriendo salir de ella, no podemos verificarlo por la educación misma de nuestro espíritu, en que los principios de nuestros maestros imperan de modo indudable.

La herencia psicológica y el ambiente que nos rodea, son las causas de que no podamos interpretar libremente esa naturaleza que se nos presenta con aspecto de esfinge y parece reírse de nuestra tupida inteligencia.

Necesario fuera dejar los prejuicios establecidos, y convertirnos en verdaderos conquistadores del mundo intelectual, poseídos de la clarividencia del profeta, para penetrar de tal modo en la naturaleza, que pudiéramos arrancarle sus secretos y hacer la vida más digna del hombre, constituido hoy en su dueño y señor, ofreciendo así sarcasmo sólo comparable al que presentó el Emperador del Sahara.

Queremos llegar á la anarquía,—perfección absoluta de la vida social— y no nos fijamos en que cada paso que creemos dar hacia adelante, es un eslabón más, de la cadena que nos ata cruelmente á la miseria de la tierra.

El hombre, rey de la naturaleza. . . . é incapaz de poseer sus secretos para dominarla. . . . !

Cuanto más familiar le sea al hombre la naturaleza, más digno será de ser llamado su rey, y entonces aquella anarquía, que sólo produce hoy explosiones de dinamita, será la resultante de su condición social, basada en la verdadera libertad.

Setiembre de 1905

L

Protección de las aves

(EXTRACTO DE UN ESTUDIO DEL PROFESOR P. BIOLLEY)

Las opiniones difieren acerca del grado de protección que debe otorgarse á ciertas especies. Tomando en cuenta el hecho de que aves hay que se alimentan á veces con granos de los cereales y frutos de las huertas, algunos las declaran nocivas, sin fijarse en el poco daño que ocasionan, comparándolo con los beneficios á que les quedamos acreedores. Otros ponen en el número de las aves de cacería especies que merecen ser respetadas por la utilidad que reportan á la agricultura, utilidad muy superior á las ventajas que sacamos de su carne. En un tercer grupo, en fin, se colocan las especies que pueden llamarse comerciales y que son destruídas sin misericordia, por las ganancias que producen. Los ejemplos que van á continuación explicarán mejor nuestros pensamientos.

1º—El *yigüirro* y la *zacatera*, son pájaros que ciertamente pueden, en algunas épocas del año, ocasionar perjuicios, alimentándose aquél con frutos y ésta con granos cultivados. Pero son ante todo insectívoros. El *yigüirro* devora una cantidad de insectos casi igual á su alimento vegetal, y éste se compone principalmente de frutos silvestres, que esta especie prefiere á los mejores frutos cultivados. En cuanto á la *zacatera* es una excelente destructora de *chapulines* y otros insectos, y sólo el 27 010 del total de su alimento es vegetal, advirtiendo todavía que la mitad de las semillas que tragan son de malas yerbas y la otra mitad de granos de cereales. La utilidad que reportan en todo tiempo estas dos especies es, por consiguiente, muy superior á los daños que pueden acarrear en la época de las cosechas.

2º—La *paloma coliblanca* y la *tortolilla* se consideran generalmente como aves de cacería, lo mismo que todas las de la misma familia. Con todo, no deberían matarse, á lo menos en las cercanías de los terrenos cultivados. ¿Quién no las ha visto andar por las calles de los cafetales, recogiendo una á una las semillas menudas del zacate y de las malas yerbas? Fíjese el agricultor en el bien que hacen, impidiendo la propagación de estas parásitas del terreno preparado para un cultivo especial, y seguramente les perdonará la vida, por la ayuda que le prestan con disminuir las desyerbas.

3º—Entre las especies que hemos llamado comerciales figura en primera línea la *garza blanca*. En la época del celo, el macho de esta hermosa ave tiene en el pecho y radabilla plumas largas y delgadas, que se utilizan especialmente para la fabricación de los grandes penachos del kepis de los oficiales de alta graduación y que se venden á precio sumamente alto. Cálculase que, para una libra de este precioso artículo, es menester matar unas doscientas garzas; pero sabemos de fuente segura que esta cifra debe duplicarse y aun triplicarse, porque hay que hacer entrar en la cuenta las hembras que se matan por equivocación,—pues los dos sexos no presentan diferencias suficientemente apreciables á larga distancia.—y los individuos de pluma defectuosa. ¡Cuánta censura no merecen estas matanzas de aves inofensivas, adorno pintoresco de las riberas de los ríos y de las verdes praderas en tierra caliente!

Otras aves que se destruyen sin misericordia por su vistoso plumaje, son el *quetzal* y los *colibríes* ó *gorriones*, como suelen llamarlos aquí. Al paso que van los pretendidos naturalistas y coleccionistas, que á menudo piensan solamente en hacer pingüe negocio, en la persecución de estas hermosas aves, pronto acabarán con ellas, y las descripciones actuales de la naturaleza tropical, con la clásica evocación del picaflor de alas de esmeralda y garganta de rubí ó turquesa volando al rededor del cáliz purpúreo del hibisco, pasarán por invenciones de viajeros de imaginación oriental.

Otra industria que hay que condenar es la de la venta de pájaros enjaulados, cuando éstos son incapaces de vivir en la esclavitud. Es precisamente el caso de muchísimos pajarillos que se ponen á la venta en nuestros mercados. El *picudo* y el *rey de picudo*, el *rualdo*, el *monjo güere*, la *caciquita* y el *agüño*, no viven en jaula sino muy poco tiempo; ¿para qué, pues, privarlos de su libertad?

Para reglamentar y hacer eficaz la protección que reclamamos para ciertas aves, la ley ha seguramente de intervenir y veremos luego cómo y hasta qué punto. Pero la educación vale más. En la escuela es donde debe predicarse el respeto de la vida de los animales útiles. El adulto llegará á comprender cuán benefactoras son casi todas las aves; el niño no tiene el espíritu utilitario. Conferencias y artículos pondrán á aquél en aptitud de conocer cuáles son las aves útiles y cuáles las nocivas para la agricultura; con éste hay que hacer vibrar la cuerda del sentimiento. Acerquémonos con el niño á estas *cosas aludas*; hagámosle ver que el sentimiento materno existe en los pajarillos lo mismo que en los seres humanos y que, por consiguiente, la destrucción de los nidos es un crimen tan atroz como la de los hogares.

Hablemos en su presencia de los goces de la libertad, de las angustias, de la esclavitud, temas que permiten hacerle el proceso al enjaulamiento. Verdugo es el que hace sufrir á los demás sin utilidad, asesino el que mata ¿por qué no aplicar á las aves el mandamiento que dice: no matarás? Y si bien es cierto que algo de ferocidad hay siempre en el corazón humano ¿no consiste precisamente el triunfo de la civilización sobre la barbarie en el ahogamiento de los instintos sanguinarios y el predominio de las ideas de dulzura y de piedad universal? Depositemos estos conceptos en el alma tierna del niño; germinarán y tal vez, serán reglas de conducta para su existencia entera.

La ley en Costa Rica otorga su protección al *zopilote* en virtud de su utilidad indiscutible.

Las demás aves, según creemos, nunca han sido aquí objeto de disposiciones legislativas. Estas á nuestro parecer, serían, sin embargo, de suma utilidad y como muestra de lo que se podría hacer de *verdaderamente práctico* en este terreno, nos atrevemos á proponer lo siguiente:

A.—Leyes generales

1.—Limitación de la cacería de las aves comestibles á las épocas del año que no son las del celo y del empollamiento.

2.—Prohibición con penalidad de multa de vender aves de cacería en las épocas de mätanza prohibida.

3.—Protección especial, en todo tiempo, para el quetzal y los gorriones, amenazados de desaparecer del territorio de la República, y para ciertas especies de reconocida utilidad.

B.—Ordenanzas municipales

1.—Prohibición, bajo pena de multa, del uso de las hondas elásticas ó flechas que emplean los niños para matar avecillas y romper vidrios.

2.—Prohibición, bajo pena de multa, de cazar en un radio de un kilómetro al rededor de las poblaciones, esto porque casi los únicos animales que se encuentran cerca de los lugares habitados son aves pequeñas, y para evitar accidentes posibles.

3.—Prohibición, bajo pena de multa, de vender en el mercado aves reconocidas por no poder vivir en jaula.

C— Medidas fiscales

1.—Pago de un derecho de cacería por los individuos que quisieran obtener la autorización de eludir las leyes generales 1 y 3, y las ordenanzas municipales 1 y 2, autorización que no podría otorgarse sino al solicitante que declarara perseguir un fin científico.

2.—Establecimiento de un derecho de exportación sobre las aves disecadas, las plumas, etc., enviadas al extranjero.

Tu vienes con el alba

Tú vienes con el alba, por eso eres rosada;
Tus ojos, que se acuerdan del trópico, son dos
Gemelos del ensueño. . . . Mi almita enamorada,
Que la ilusión te mime, que te bendiga Dios!

Mi verso fue paloma, paloma querellosa;
Mas hoy turba es de abejas que giran en tropel,
Buscando tus perfumes, ¿acaso no eres rosa?
Libando en tus pistilos, ¿acaso no eres miel?

Un hada, mi madrina risueña y leve, un hada
Que tuvo por alcázar el cáliz de una flor,
Bendijo nuestras nupcias en fresca madrugada.
Yo me llamé *Tristeza*, me llamo hoy *Alborada*;
Tú te llamaste *Infancia*, te llamas hoy *Amor*!

AMADO NERVO

EN EL JAPON

LA VELADA DE LOS MUERTOS

Los cementerios en el Japón están cubiertos de verdura y de flores. Sus tumbas tienen fechas conmemorativas para conservar el recuerdo de los difuntos.

En Nagasaki produce el más imponente efecto el día de difuntos.

Esto se debe á la situación topográfica en que se hallan colocados los cementerios.

La ciudad se extiende al pie de unas montañas, en cuyas pendientes están situados éstos.

Diríase que allí hay dos ciudades: la de los vivos, en la llanura, animada por una multitud efímera; en la montaña, la de los muertos con su calma solemne.

A fines de agosto se celebra la fiesta de los difuntos.

Esta dura tres noches.

En la primera se ilumina, por medio de faroles de papel pintados de distintos colores, las tumbas de las personas que han muerto en aquel año que acaba de transcurrir.

La segunda y tercera noche, todas las tumbas, sin excepción, se iluminan del mismo modo, y todas las familias de la ciudad van á instalarse en los cementerios, donde se entregan á copiosas libaciones en honor de los difuntos.

También se tiran cohetes lanzados al aire.

Los residentes europeos se trasladan á los buques que hay en la rada para contemplar desde lejos el espectáculo fantástico y aterrador que ofrecen las colinas iluminadas por los rojizos resplandores.

La tercera noche, *la noche secreta*, á las 2 de la madrugada, se ven, derepente, prolongadas líneas de luces que descienden desde la colina en línea recta y se agrupan á orillas de la bahía.

Entonces vuelve á reinar en la montaña la sombra y el silencio.

Es preciso que los muertos se embarquen y desaparezcan antes de rayar el día: se han hecho para ellos miles de barquitos de paja, cargados cada cual de frutas y monedas corrientes; cárganse las frágiles barquillas con los faroles de colores encendidos, que sirvieron para iluminar los cementerios, y la brisa y el movimiento de las olas hacen que bien pronto se quemen todas y desaparezcan trazando en todas direcciones anchos surcos de fuego.

Así se despiden los espíritus de la tierra.

Al salir el sol ya no queda huella de lo que ellos llaman *velada de los muertos*.

Nueva campana de buzo

Se ha observado que cuando los buzos trabajan á gran profundidad padecen una enfermedad especial, que causa grandes sufrimientos, y á veces la muerte. Así que los ingenieros estiman como peligroso todo trabajo que exceda de 70 pies de profundidad, y muy pocos buzos se atreven á descender á cien pies de la superficie.

Como la presión del aire comprimido es de una atmósfera por cada 33 pies, ó sea quince libras por pulgada cuadrada, un buzo que trabaja á cien pies de profundidad está sometido á una atmósfera con presión de cuatro veces la ordinaria.

En la superficie se calcula que cada cien centímetros cúbicos de sangre que circula por el cuerpo humano disuelven un centímetro cúbico de nitrógeno, y la misma cantidad de sangre á presión de cuatro atmósferas disuelve cuatro veces más, ó sea cuatro centímetros cúbicos.

Ante tan rápida descomposición, el gas formado se escapa en forma de burbujas, pero fácilmente puede detenerse en los vasos sanguíneos y obstruir la circulación.

De ahí los dolores en las coyunturas, que unas veces toman carácter de parálisis y otras se presentan adicionados con desvanecimientos y dificultades en la respiración.

La gravedad de los síntomas depende de la profundidad del agua, el tiempo de inmersión, y especialmente la mayor ó menor rapidez en la descompresión del buzo.

Para evitar estos padecimientos y conseguir que los operarios provistos de escafandra puedan descender á mayor profundidad y retirar del mar muchos objetos de valor que ahora se pierden, el profesor Mad Leod ha ideado un aparato cuyo uso permitirá á los buzos bajar hasta 230 pies de profundidad, habiendo hecho experimentos con varios animales, á los que ha hecho descender hasta ese límite, y después de haber sufrido la enorme presión de ocho atmósferas, han salido de la prueba sin que se aprecie alteración ni sufrimiento alguno.

Según parece, se trata de una campana parecida á las que se usaron hace tiempo para bajar al fondo del agua, campana que irá á buscar el buzo al fondo, y una vez dentro le subirá á la superficie, teniéndole encunado hasta que gradualmente vaya descendiendo la presión, ocupándose dos horas en el procedimiento, pero saliendo el buzo de su encierro sin fatiga ni molestia.

Como el descenso más notable ha sido el del buzo Erostarbo, que bajó por breves momentos á 130 pies de profundidad, y hay muchos trabajos que podrían realizarse con éxito disponiendo de medios para bajar á mayor fondo, se siguen con mucho interés los ensayos del aparato de Mad Leod, que quizás resuelvan el problema.